



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Del Departamento de Sololá Guatemala C. A.



LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO 05-2026 DE REUNION ORDINARIA DE FECHA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NUMERO 05-2026.-

En el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes cinco de mayo del año dos mil veintiséis, constituidos en el salón de la alcaldía municipal, de la municipalidad de esta localidad. los señores:: Pascual Tambriz Tzep, coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Agustín Simaj Xocol, sindico primero y coordinador de la comisión de educación, bilingüe Intercultural, cultura y deporte; Horlando Francisco Ixtos Tzep, sindico segundo y coordinador de la comisión de finanzas; Sabino Tambriz Sohom, concejal primero y coordinador de la comisión de Salud y Asistencia Social; Manuel Ixmata Sohom, concejal segundo, y coordinador de la comisión de la familia, la mujer la juventud, adulto mayor o de proyección social y de la comisión de seguridad (prevención del delito); Francisco Raxuleu Ambrocio, concejal tercero, coordinador de la comisión servicio, Infraestructura, Ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; Juan Carrillo Coj, concejal cuarto, coordinador de la comisión de los Derechos Humanos y de la Paz, Manuel Ixtós Cotiy, concejal quinto, coordinador de la comisión de descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana; Miguel Xocol Panquim, concejal sexto, coordinador de la comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales, Juan Perechú Tzep, concejal séptimo, coordinador de la comisión de probidad y titulares que conforma el COMUDE siendo ellos: Manuel Timoteo Guarchaj Tambriz, caserío Xecaquixcán, German Tambriz Ixtos, caserío Paximbal, Manuel Tzoc Guarchaj, caserío Tzamabaj, Nahúm Juan Diego Tum Tambriz, aldea Xepiacul, Manuela Matilde Balux Tambriz de Guarchaj, caserío nuevo Paquisic, Pascual Tulul Tzep, aldea Tzucubal, Miguel Guachiac Sac, caserío nuevo Pacorral I, Manuel Catinac Ajú, caserío Pasis, Manuel Tambriz Tziquín, caserío Pacanal II, Manuel Raxuleu Ajpop, caserío Xojolá, Francisco Manuel Xocol Quemá, caserío Chirijmazá, Diego Tzaput Carrillo, caserío nuevo Pacutamá, Miguel Méjia Xocol, caserío Chuachinup, Habraham Tzep Ixmata, caserío la Calera, Ana María Chox Tzorin, caserío Panguiney, Manuel Tulul Cajtunaj, caserío San Miguelito, Manuel Sac Xocholij, Antigua Ixtahuacán, Pablo Timoteo Guarchaj Tum, caserío Tzumajhuí, Juan Och Suy, caserío Chuisamayac, REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS, CIVILES CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD; Josué Samuel Tebalán Marroquín, Centro de Atención Permanente CAP, aldea Guineales, Miguel Augusto Rodas Aguilar, representante Centro de Atención Permanente CAP, distrito No. II, Nasli Joachin Estacuy, Maximiliano López Cristóbal, Supervisor Educativo distrito Escolar 07-06-01, MINEDUC, Sefora Ambrocio Guarchaj, facilitadora Instituto por la Democracia de la Coordinación de ONG y Cooperativa -CONGCOOP-, Caty Jhaneth García Sajvin, extensionista MAGA, Vilder Gleazar Torres, jefe sub estación Policía Nacional Civil, Ana Maria Puac Perez, facilitadora MIDES, Sonia Maritza Tzurec Martín, DIDEDUC, Sololá, programa PROESVI, Cecilia Juárez Amezquita, DIDEDUC, Sololá, programa cuida, María Carrillo Perechú, red de mujeres, Francisco Osmundo Ajpacajá, técnico rural asoseprodi, Fabio Tzep Cán, inspector de saneamiento CAP cabecera municipal, Paula María Cajas, coordinadora del proyecto internacional. Edin Roberto Tepaz Con, operador RENAP y representantes de la Municipalidad, Santos Tuy Ecoquij, Director Municipal de Planificación, Manuel Agustín Tzep Ixmata, coordinador Unidad de Gestión Ambiental, Zuly Nayelli Cristina Breagette Tzep Ajquí, encargada de la oficina de la niñez y adolescencia, Catalina Alejandra Tambriz Guarchaj, Directora Municipal de la Mujer, Harris Guachiac Sohom, encargado de la oficina de servicios públicos. Sandy Cotiy Tzep, encargada de la oficina de información pública, Manuel Alejandro Xocholij Tepaz, director financiero y secretaria del COMUDE Lisbeth Antonia Tzep Catinac, con el propósito de dejar constancia de la reunión ordinaria del COMUDE convocado para el efecto, lo que se procedió de la siguiente manera: PRIMERO: La secretaria del COMUDE procede a constatar el quórum necesario para declarar valida la presente reunión y verificando que en su mayoría se encuentran presentes, por lo que declara por



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



iniciada la presente reunión, se da a conocer la agenda de la reunión del día de hoy, la cual es aprobada por todos los presentes, se deja el espacio para que el señor Sabino Tambriz Sohóm, de la comisión de salud, tenga a su cargo dirigir la agenda que regirá la presente reunión, lo que seguidamente da a conocer que se tiene como primer punto las palabras de bienvenida a cargo del señor Manuel Ixtós Cotiy, de la comisión de descentralización, se dirige a los presentes dándoles la cordial bienvenida y que la presente reunión sea para el bienestar de las comunidades del municipio. **SEGUNDO:** Invocación a Dios a cargo del señor Habraham Tzep Ixmatá, del caserío la Calera, aldea Guineales, en donde eleva una plegaria a Dios agradeciendo la vida y por estar reunidos el día de hoy para el bienestar común del municipio. **TERCERO:** El coordinador del COMUDE informa a los presentes, que a la fecha no se cuenta con convenio de proyectos ordinarios y extraordinarios para su ejecución en el presente año 2026, el Ministerio de Finanzas, no ha emitido las resoluciones del financiamiento de los proyectos es por ello que no se cuenta con convenio, con relación a los proyectos municipales, ya se iniciaron los proyectos, otros que están subidos al sistema de Guatecompras, siendo que la prioridad de la administración municipal, es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes comunidades, hace un llamado en trabajar en unidad para velar por el desarrollo del municipio, **CUARTO:** interviene el Director Municipal de Planificación Santos Tuy Ecoquij, informa que a la fecha no se cuenta con convenio de los proyecto CODEDE, no se ha dado financiamiento por parte de Finanzas Públicas, es por ello que ha atrasado el proceso y no se ha iniciado con los proyectos, así también informa de los proyectos municipales y las cuales son las siguientes:

- 1.- CONSTRUCCION EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA.
- 2.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR BUENA VISTA, CASERIO CHUISAMAYAC, ALDEA TZAMPOJ, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, con porcentaje del 100%
- 3.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR VISTA HERMOSA, ALDEA XEPIACUL, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, con un porcentaje del 100%
- 4.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL HACIA LOLEMI, ALDEA CAMACHÉ, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, con porcentaje del 100%
- 5.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUZ BE, CASERIO CHWACH ALAMNAX, ALDEA LA CEIBA, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, con un porcentaje del 100%
- 6.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO XECUCHÍN, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, con un porcentaje del 30%
- 7.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SAN MIGUELITO, ALDEA TZAMPOJ, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, con un porcentaje del 30%
- 8.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL CASERÍO TZAMJUYUB, XECAQUIXCAN, NUEVO TZAMCHAJ, VISTA HERMOSA, ALDEA XEPIACUL, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA

Los demás proyectos que están contemplados su ejecución para este año, también se están realizando los procesos que corresponde. Asimismo, solicita que por parte del COCODE y comunidad se organicen para realizar la limpieza en calles, cunetas de los proyectos que han sido ejecutados, a manera de que estén limpias y evitar que se estaquen los drenajes y dañen los caminos, los requisitos necesarios cuando son proyectos de agua, se necesita un acta en asamblea general y que los documentos de derecho de posesión debe estar a nombre de la comunidad a través del cocode que son representantes de la comunidad, este requisito indispensable para la aprobación de los proyectos de agua. **QUINTO:** Seguidamente interviene el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal DAFIM- Manuel Alejandro Xocholij Tepaz, para dar a conocer ante los presentes la primera ejecución cuatrimestral de los ingresos y egresos de los meses de enero, febrero, marzo y abril que corresponde al año 2026 en donde se han atendido de acuerdo a las diferentes necesidades que presentan las comunidades, asimismo se ha realizado la evaluación cuatrimestral de lo programado y ejecutado que se estará enviando a las instancias correspondientes para cumplir con la normativa legal vigente y en resumen se detalla de la siguiente manera:

RESUMEN

Saldo del 01 de enero del año 2026.-----	2,478,229.87
(+) Ingresos del mes de enero a abril del 2,026	Q 16,652,251.67 Q 19,130,481.54



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



(+)	Egresos del mes de enero a abril del 2,026. --	Q	17,518,137.53	
(-)	Amortización de Anticipo de Proyecto.-----	Q	1,190,132.54	
(+)	Fondo Rotativo	Q	15,000.00	
(-)	Retención de Rentas Consignadas.-----	Q	55,195.78	Q 16,287,809.21
SALDO PARA EL 1 DE MAYO DEL AÑO 2,026-----				Q 2,842,672.33

Asimismo, informa sobre el Informe de Gestión Presupuestaria, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de Ingresos y Egresos del año 2,026, que también se estará enviando a las entidades correspondientes. Por lo que el COMUDE hoy presente agradecen que se esté dando a conocer el presupuesto para la transparencia de los procesos en la municipalidad y que se esté velando por las diferentes necesidades de las comunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la ejecución de los proyectos para el bien común, por tanto, avalan el trabajo que está realizando la municipalidad para el desarrollo del municipio. Asimismo informa que es necesario que todos los comunitarios paguen los diferentes servicios que presta la municipalidad a manera de contar con ingresos propios y que la misma sea utilizado en las necesidades de las comunidades, así también informa que se descentralizo el cobro de los tributos que recaude la municipalidad, a través de la implementación de MINI MUNIS en las aldeas siguientes: Aldea Tzampoj, Aldea Camaché, Aldea Chuisanto Tomás, Aldea la Ceiba de esta jurisdicción municipal, esto es con la finalidad que los vecinos puedan realizar sus pagos en sus aldeas y no tengan que viajar hasta la cabecera municipal que les representan un gasto en su movilización. SEXTO: a) interviene la dra. Silvia Nineth Rodriguez, informando a los presentes que se cuenta con cinco sistemas de cloración de agua potable en la región de la boca costa, lo que solicita que por medio de la municipalidad se les pueda dotar de pastillas para darle seguimiento a la cloración de los sistemas de agua potable de las comunidades en donde se esta clorando el agua potable. Asimismo informa que el área de salud tiene a cargo la vigilancia, pero no en si darle seguimiento a la cloración del agua potable, ya que al no clorar el agua también afecta la salud de la población, también informa que este año hay dos niños fallecidos por diarrea, hay cinco casos de sarampión en la boca costa de la región, está en alerta roja a nivel del país, más dos que se están evaluando; b) interviene el Dr. Josué Samuel Tebalán Marroquín, informa a los presentes que dentro de las actividades que tiene el área de salud, con relación a los sistema de agua potable en la boca costa, se ha desinfectado los tanques, según los resultados de los análisis las aguas están contaminadas, en el caso de sarampión en la región, existen 9 casos dentro de las acciones que se toman son: primera acciones: bloqueo vacunal, reporte en embarazo, adulto mayor en niños, visitas domiciliar el barrido vacunal, toca realizar cuando se hace el bloqueo, tiene que estar en resguardo, se hace en conjunto de brigadas, se refiere al área de salud si hay casos de sarampión que tenga fiebre y tos, por lo que solicitan el apoyo de los comunitarios para concientizar a la población, sobre el caso de sarampión y que se vacunen; c) interviene el Dr. Miguel Augusto Rodas, informa que la vacuna del sarampión, son a partir de los 6 meses, y personas menores de los 50 años, a la fecha existen 20 casos de sarampión en el área de tierra fría están en las edades de 15 a 40 años, dentro de las acciones que ha realizado salud, es el bloqueo de vacuna y se llevó a cabo en la aldea Chirijox, sin embargo hay comunidades que son renuentes no aceptan la vacuna, asimismo informa de la importancia de la cloración del agua potable, siendo que es para el bienestar de la salud de la población, hace énfasis en lo que ocurrió en la escuela normal de Santa Lucia, los jóvenes se intoxicaron, por ello es importante la cloración, y que los alimentos que se consumen estén limpias y bien preparadas, de la cual se da a conocer la sala situacional de agua 2026 de tierra fría, la cual está a cargo del inspector de saneamiento, realizar la presentación a través de diapositivas: Casco urbano, cada dos meses se saca la muestra de agua, área rural, cada dos meses se vigila, es para ver si el agua es apta para consumo humano, en el área de tierra fría, existen 51 sistemas de agua potable, de enero a abril se han sacado 312 muestras de agua potable bacteriológico, hay 3 comunidades que no quieren que se vigilen el agua potable, 34% están contaminadas con coliformes y el 16% están contaminado con ecoli, dentro de las actividades que se realiza del agua son las siguientes: de 51 sistemas, se ha podido desinfectar a 14, se ha capacitado a fontaneros o encargado de agua, charlas educativas en las escuelas y otros grupos, desinfección de tanques, desinfección de sistemas de agua, solicitan el apoyo de los presentes, para que sea lavado los tanques en las diferentes



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Del Departamento de Sololá Guatemala C. A.



comunidades, el código de salud no permite que se consuma agua contaminada, dentro de la ley de alimentación escolar, hacen visitas, como están conservados los alimentos, si el área está limpia y la preparación de alimentos en las escuelas es la adecuada, también se toman muestras de agua; d) Interviene la Dra. Silvia Rodríguez, informando que se está clorando 6 comunidades, el proyecto FIS de la aldea la Ceiba, se va a empezar a clorar. y agradecen el apoyo de las comunidades en la desinfección de agua que se realiza para el bienestar común; interviene el señor Sabino Tambriz Sohom, de la comisión de salud de la municipalidad, informando a los presentes que es necesario a que deben concientizar a la población sobre la importancia de la cloración del agua para la salud de la población. **SEPTIMO:** los representantes de la Dirección Departamental de Sololá, informa que de parte del ministerio de educación, se cuenta con un programa que va dirigido a la prevención de casos de violencia y programa cuida, y proesvi, informan que hoy en día la violencia, se está innovando ya no es solo físicamente, sino ya se dan en las redes sociales, videos, juegos, el programa proesvi, se une para proteger a los niños, el programa cuida, previene que se siga dando ese tipo de casos, lo que es necesario tener esa cultura de denuncia de casos se puede realizar a través del No. 1503 se atiende directamente casos de violencia, la Lcda. Sonia Tzurec, informa que hay tres profesionales que trabajan en ese programa, y que dentro de la atención de casos de trabajo social es identificar los casos de violencia y tener un plan de acción, como también casos de embarazo en niñas y adolescentes a temprana edad, solicitan socializar esta información en sus comunidades y que si existen casos que se remita al ministerio de educación a través del programa y que también existen alternativas educativas para las mujeres embarazadas a temprana edad, que quieran seguir estudiando, seguidamente el área de salud, solicita coordinación con el ministerio de salud, sobre esos programas y que el propósito del ministerio de educación en la reintegración educativa en donde pueden tener opciones en estudiar por la modalidad de madurez y que los requisitos son copia de DPI de la madre o padre de familia y certificado del ultimo grado cursado. **OCTAVO:** Puntos Varios. a) interviene el Lic. Maximiliano Lopez Cristobal, informa que de parte del programa DVV del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, cuenta un programa de modalidades flexibles, y deja el espacio a la representante del programa Lcda. Paula Cajas, en donde informa que el programa, consiste en apoyar a los jóvenes o adultos a que puedan culminar su educación, su cobertura es en tierra fría y boca costa del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, donde pueden estudiar el nivel básico y bachillerato en emprendimiento en modalidades flexibles, siendo que muchas personas no han finalizado sus estudios en el nivel básico y diversificado, la metodología de educación son muy puntuales, está hecho con historias nacionales e internacionales, con formación de equipos colaborativos, funciona de la siguiente manera: asistencia dos veces al mes, son fines de semana, por lo que solicita apoyo para difundir la información en las comunidades, el programa se encarga de pagar al maestro por un monto de Q 350.00 por clases, dotación de libro de historietas, teniendo grupos conformados se dota de 5 Tablet por grupo; b) interviene el Lic. Maximiliano Lopez Cristobal informando que este programa está avalado por el ministerio de educación; c) interviene el cocode del caserio Tzumajhui, solita que se dé seguimiento a la solicitud sobre la necesidad del techado de la cancha de la escuela del caserio Tzumajhui; d) La comunidad de Tzamabaj, solicita el seguimiento del proyecto de su comunidad, ya que están preocupados por la época de lluvia, y dificulta ya la ejecución del proyecto. **NOVENO:** interviene el señor Manuel Ixmatá Sohóm de la comisión de prevención de delito, agradeciendo a todos los presentes su participación, siendo de importancia, los temas tratados el día de hoy para el bienestar común de las comunidades. **DECIMO:** No habiendo más que hacer constar se concluye la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas con treinta minutos después de su inicio. la que previa lectura de lo escrito, aceptan y firman los presentes. Damos fe.

Y para los usos legales, extendiendo, firmo y sello la presente certificación en cuatro hojas útil de papel membretada tamaño oficio de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, debidamente confrontada con su original a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Comude.-



Vo. Bo. Pascual Tambriz Tzep.-
Coordinador Comude

